

**GUADALAJARA A 11 ONCE DE ENERO DEL AÑO  
2017 DOS MIL DEICISIETE.-----**

Por recibido el escrito presentado en oficialía de partes de este tribunal el día 07, siete de julio del año 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el **C. JUAN PELAYO RUELAS**, en su carácter de Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio De Los Poderes Del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados En Jalisco, al cual acompaña la siguiente documentación correspondiente al **Sindicato De Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento de Tala, Jalisco a) original y copia de convocatoria de fecha 07 siete de abril del 2016, b) original y copia de acta de asamblea de fecha 22 veintidós de abril del 2016, c) original y copia de lista de asistencia de fecha 22 veintidós de abril del 2016, d) original y copia simple de tres planillas registradas.-----**

**V I S T O** el contenido del escrito de cuenta se advierte que el día 07 siete de abril del 2016 dos mil dieciséis, fue lanzada una convocatoria, con el propósito de invitar a los miembros del Sindicato de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento de Tala, Jalisco a participar en la Asamblea General Ordinaria, que se llevó a cabo el día 22 veintidós de abril del 2016, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día; dentro del **primer punto** se designaron escrutadores quienes llevarían a cabo el orden y control de la asamblea, posteriormente dentro del **punto número dos** se nombró lista a los asistentes declarándose de legal la asamblea en virtud de existir el quórum legal necesario



**ACTUACIONES**  
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON  
**GOBIERNO DE JALISCO**

número tres, se dio lectura a la convocatoria correspondiente, siendo aprobada la misma por unanimidad de los asistentes, posteriormente se prosiguió a desahogar el **punto número cuarto** del orden del día, correspondiente a la Elección del Comité Directivo y toma de protesta, para lo cual se registraron 03 tres planillas, obteniendo la planilla roja 127 votos, planilla verde 80 votos y la planilla amarilla 17 votos, nulos 1 voto, resultando electa la planilla roja, encabezada por GABRIEL RAMÍREZ MEZA, dicho comité directivo se encuentra integrado de la siguiente manera: -----

NOMBRE	PUESTO
GABRIEL RAMÍREZ MEZA	SECRETARIO GENERAL
ALEJANDRO CEDILLO LARA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
MARTHA LORENA LÓPEZ GONZÁLEZ	SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
NORMA AURORA OSORIO FARIAS	SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL
TERESA VELAZQUEZ GARCÍA	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
RICARDO VALLE ALAMO	SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA
DIONICIO SALAZAR HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE FINANZAS
MOISES MEZA DÍAZ AURELIO CARBAJAL RUVALCABA ALEJANDRA PADILLA AGUIRRE	VOCALES



Con base a lo anterior **SE TOMA NOTA** del nuevo Comité Directivo, el cual tendrá vigencia por el periodo del **22 veintidós de abril del año 2016 dos mil dieciséis al 21 veintiuno de abril del año 2019 dos mil diecinueve**, tal y como lo establece el artículo 19 diecinueve de los estatutos que rigen la vida interna del gremio sindical lo que se asienta para todos los efectos legales ha que haya lugar. -----

Ordenándose agregar el escrito de cuenta y sus anexos a los Autos del expediente administrativo número 54-A, para que surta los efectos legales a que hubiese lugar.-----

**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE** al Sindicato de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento de Tala, Jalisco, a través de la Federación Promovente. -----

ASÍ LO RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO QUE INTEGRA ESTE H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO, MAGISTRADO PRESIDENTE; **JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA** MAGISTRADA, **VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA,**; Y MAGISTRADO **JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA**, QUIENES ACTÚAN ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO GENERAL, **LIC. ISAAC SEDANO PORTILLO**, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. -----

**ACTUACIONES**  
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN  
**GOBIERNO DE JALISCO**